

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
COMPLEJO SINAI S.A. SINAIRESORT, CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2013.-**

En la ciudad de Manta, a los quince días del mes de Marzo del año 2013, en las oficinas de la compañía situada en la vía Circunvalación diagonal a Concesionarios Hyundai o frente a ciudad Jardín, siendo las 11h00, se reúne la Junta General ordinaria y Universal de Socios de la compañía **COMPLEJO SINAI S.A. SINAIRESORT**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.....

Preside la sesión el Econ. Auxiliadora Macías Cruzatti y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señorita Brenda Barreiro.....

El Presidente dispone que la Secretaría de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:.....

- **MARIA AUXILIADORA MACIAS CRUZATTY**.....
- **JUAN CARLOS MOREIRA MACIAS**.....

Comprobando el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:.....

**LECTURA, REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA COMPLEJO SINAI S.A. SINAIRESORT, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012 , DESIGNACION DE COMISARIO**  
.....

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General ordinaria y Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto del orden del día, acerca del cual los socios han sido debidamente informados con anterioridad.....

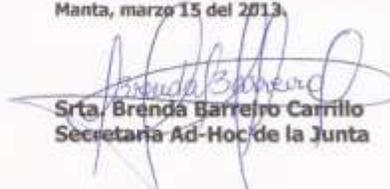
Con relación al punto del orden del día, continúa en el uso de palabra el Presidente de la Sesión, quien expresa que después de revisada toda la información financiera presentada por la Sra. Contadora CPA Paquita Lopez Murillo, quedan en completa conformidad de las cuentas utilizadas y conscientes de la pérdida que tuvo la compañía, pues como inicio de sus operaciones nos dan pautas a seguir y corregir.....

Luego de breves deliberaciones, la Junta General ordinaria y Universal de Socios, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente: **Se autoriza al Gerente para que realice la tramitación, presentación y entrega oportuna de toda la información Financiera a los Entes de control y se nombra como Comisario al señor Abg. Manuel Vicente Moreira Pico**.....

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h30 horas.

**CERTIFICO: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía, a la cual me remito en caso necesario.**

Manta, marzo 15 del 2013.

  
**Srta. Brenda Barreiro Carrillo**  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**